



Andalucía

Actividades Agropecuarias

BOP , 01 de enero del 2010

Página 1 de 5

**TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2010. REVISADAS DEFINITIVAMENTE A
TENOR DE LO PREVISTO EN EL ART.17, PÁRRAFO 3º, DEL VIGENTE
CONVENIO COLECTIVO DEL CAMPO PARA LA PROVINCIA DE HUELVA**



TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2010. REVISADAS DEFINITIVAMENTE A TENOR DE LO PREVISTO EN EL ART. 17. PÁRRAFO 3º. DEL VIGENTE CONVENIO COLECTIVO DEL CAMPO PARA LA PROVINCIA DE HUELVA

<i>FIJOS</i>			
A Técnicos			
Titulado Superior	1296,23	EU/MES	
Titulado Medio	1105,24	EUIMES	
No Titulado	914,65	EU/MES	
1B) Resto de Categorías			
Encargados	25,45	EUIDIA	
Maniero	24,61	EUIDIA	
¡ Casero y Guarda	24,08	EUIDIA	
Mayoral	24,20	EUIDIA	
Ganadero	23,31	EUIDIA	
Oficial de 1º Oficios Clásicos	24,61	EUIDIA	
Oficial de 2º Oficios Clásicos	24,08	EUIDIA	
Tractorista de 1º	24,35	EUIDIA	
Tractorista de 2º	24,08	EUIDIA	
¡ Peón Cualificado	23,94	EU/DIA	
Peón no Cualificado	23,07	EUIDIA	
EVENTUALES	DIA/TRABAJO		
Encargado	40,13	EUIDIA	
Maniero	38,80	EU/DIA	
Casero VGuarda	37,45	EUIDIA	
¡ Mayoral	37,64	EUIDIA	
¡ Ganadero	36,25	EU/OIA	
¡ Oficial de 1º Oficios Clásicos	38,81	EUIDIA	
¡ Oficial de 2º Oficios Clásicos	37,99	EU/OIA	
¡ Tractorista de 1º	38,40	EUIDIA	
Tractorista de 2º	37,99	EUIDIA	
Peón CuaJificado	37,77	EUIDIA	
Peón no Cualificado	36,43	EUIDIA	
FAENAS DIVERSAS			
OLIVAR	DIA/FRABA,JO		
A) Culturales			
Iniertador	36,59	EU/OIA	
FranQueador	36,59	EUIDIA	
¡ Limpiador	36,53	EU/OIA	
Desbaretilado de cruz arriba	36,43	EUIDIA	
Desbaretilado de cruz abajo	36,67	EUIDIA	
B) Recolección			
a) Verdeo			
Verdeo fina	40,97	EUIDIA	
Verdeo basta	37,00	EUIDIA	

<i>b) Molino</i>			
Vareadores	36,98	EUIDIA	
Recogedores	36,43	EUIDIA	
OLEIFICACION	DIA/TRABAJO		
Maestro	37,94	EU/DIA	
Auxiliar	36,79	EUIDLA	
Peón	36,43	EUIDLA	
VIÑA	DIAffRABAJO		
Vendimia	36,58	EUIDLA	6 Horas
Cargador	46,94	EUIDLA	6 Horas
Lagarero	52,92	EUIDLA	9 Horas (1)
(1) Las demás horas serán a Oforratas			
<i>NARANJA, MELOCOTON y FRUTOS DE HUESO</i>	DIAffRABAJO		
Poda y Castra	39,04	EUIDIA	
Regador	39,04	EU/DIA	
Recogida y resto de faenas	36,55	EUIDLA	
PATATAS	DIAffRABAJO		
i Todas las faenas	37,94	EUIDLA	
FRESAS	DIAffRABAJO		
Plantador	40,27	EUIDLA	
Recolección	38,63	EUIDIA	
Resto de faenas	38,63	EUIDLA	
<i>ARANDANOS y FRAMBUESA</i>	DIAffRABAJO		
Todas las faenas	38,63	EUIDIA	
TRABAJO EN ALMACENES	PTAS.IHORA		
Resto de faenas	5,93	EUIHOR	
Oficial de mantenimiento	5,93	EUIHüR	
Carretillero	5,93	EUIHüR	
Mecánico	5,93	EUIHüR	
ESPARRAGAS	DIAffRABAJO		
Recolección	41,03	EUIDIA	
Confección	37,77	EUIDIA	
CORCHO	DIAffRABAJO		
Sacadores	52,44	EUIDLA	
Rajadores	51,10	EUIDLA	
Cargadores	46,94	EUIDLA	
JARA	DIAffRABAJO		
Siega	36,43	EUIDLA	
CASTAÑA	DIA/TRABAJO		
Todas las faenas	36,43	EUIDLA	
TRABAJO FORESTAL	DIAffRABAJO		
Motoserristas y motodesbrozadoras	38,40	EUIDLA	
Reten de incendios	7,77	EUIDLA	
Reploblación Forestal	,43	EUIDLA	
No Cualificado	,43	EUIDLA	



<i>PODA DE ENCINA Y ALCORNOQUE</i>	DIAffTRABAJO	
Poda	37,77	EUIDIA
<i>PINO</i>	DIA/TRABAJO	
Poda	37,77	EU'DIA
Poda con gancho	38,40	EU/OIA
Poda con Pértiga	38,40	EUIDIA
Repoblación	37,77	EUIDIA

Nota.- Los salarios de las faenas antes indicados serán percibidos en la misma cuantía por todos los trabajadores con independencia de su sexo o edad

Artículo 31'.- CONDICIONES RELATIVAS AL SECTOR FORESTAL.

EUROS EUROS
ARENAS· C. DIRECTA ESTEREOCC T.M.CC.

>30 m3/Ha. 4,62 6,72
< 30 m3/Ha. 4,97 7,31

SUBSOLAOO-AUTOCARGAOR

>30 m3/Ha. 5,01 7,31
< 30 m3/Ha 5,70 8,29

TERRAZAS - T. FORESTAL

>30 m3/Ha. 5,31 7,87
< 30 m3/Ha 6,40 9,32

Artículo 12'.- II'VDEM NIZACION POR CAMINO.

0,21

Euros/Km

Artículo 15'.- **HERRAMIENTAS y ROPA DE TRABAJO**

0.26 Euros

Artículo 23'.- **AYUDA AL ESTUDIO**

61,98 Euros /año

86,89 Euros laño

Artículo 25'.- **ENFERMEDAD Y ACCIDENTE**

4,07 Euros /día

Artículo 31'.- CONDICIONES RELATIVAS AL SECTOR FORESTAL

A) ECONÓMICAS.	B) CONCEPTOS INDEMNIZATORIOS
0.07 Euros	0,26 Euros
0,1 1Euros	1,20 Euros
0,13Euros	1,76 Euros
	18,93 Euros
	0,07 Euros
	0,39 Euros

